



Documentos

Publicación del Centro de Estudios de
Sociología del Trabajo.

Nro 6 – Diciembre de 1997

EL COOPERATIVISMO ARGENTINO EN CIFRAS tendencias en su evolución: 1927-1997

Andrea Levin y Griselda Verbeke

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

EL COOPERATIVISMO ARGENTINO EN CIFRAS

Tendencias en su evolución: 1927-1997

Andrea Levin
Griselda Verbeke

Introducción

Diferentes análisis acerca del desarrollo reciente del cooperativismo en Argentina han puesto de manifiesto sus principales restricciones y han dado cuenta de las considerables dificultades que las entidades deben afrontar debido a condiciones de tipo económico, financiero y tributario. Al respecto se ha destacado que la búsqueda de medios orientados a superar esas restricciones las llevan, en numerosos casos, a adoptar disposiciones legales o estatutarias que conducen a modificar su verdadera naturaleza cooperativa.

Sin embargo, y en el contexto de profundas transformaciones del sistema cooperativo, aún existen dificultades para conocer, desde un punto de vista estadístico, la particularidad del sector dada la ausencia de datos oficiales publicados, la dispersión de la información proveniente de otras fuentes, y la escasa cobertura que ha tenido el primer Censo Nacional de Cooperativas del año 1994. Una dificultad adicional se presenta al comparar la información proveniente del Instituto Nacional de Cooperativas y Mutuales (INACyM) y de las federaciones cooperativas, con las cifras de los censos nacionales económicos y agropecuarios debido a la utilización de diferentes unidades estadísticas o la existencia de errores de registro.

El principal interés del presente trabajo consiste en sistematizar la información estadística existente de manera de contar con datos actualizados y confiables que den cuenta de las tendencias en la evolución del cooperativismo argentino. A partir de distintas fuentes de información se caracteriza la dimensión del sector cooperativo, especificando la distribución regional de las entidades y su participación en los distintos sectores de la actividad económica, para visualizar los aspectos propios de su evolución desde 1927 al presente.

1. Algunas referencias acerca de la evolución del cooperativismo en Argentina.

La elección de un marco organizacional para la eventual oferta de bienes y servicios siempre está abierta a la negociación y a la

competencia entre los diferentes actores de la esfera política y económica. Tal como señala Michelsen¹, no existe certeza con respecto al hecho de que las formas cooperativas se eligen sólo cuando fallan el Estado o el mercado².

En esa línea argumental, el autor destaca el peligro de convertir en una tautología el análisis del “fracaso”, es decir, que la propia existencia de las cooperativas se convierta tanto en el indicador como en la prueba de las fallas del mercado y del Estado. Al respecto considera obvio que estos fracasos constituyen oportunidades para la formación de cooperativas, pero tal como el fracaso no es una garantía de su formación, ellas también pueden ser producto de factores completamente diferentes.

Sobre esta referencia y basándose en los estudios realizados sobre el movimiento cooperativo en Argentina es posible plantear la hipótesis de que en el país no ha existido una relación lineal entre las políticas gubernamentales y el desarrollo del cooperativismo y que cuando se trata de dar cuenta de la dinamicidad de este movimiento, es necesario distinguir otro tipo de factores. Sin embargo, la singular evolución del cooperativismo no es ajena a los cambios políticos y sociales y en distintas coyunturas se puede ver impulsada o restringida por la tendencia política de los gobiernos en el poder.

2. Las tendencias entre 1927-1983

Para ilustrar la relación antes mencionada haremos referencia esquemáticamente a distintas coyunturas históricas que permiten caracterizar la vinculación del contexto político con el movimiento cooperativo. En el cuadro 1 se presenta una periodización que toma en cuenta la existencia de herramientas de planificación nacional, las instancias de fiscalización pública de cooperativas y la legislación vigente en la materia:

¹ Michelsen J. (1993) “The Rationales of Cooperative Organizations. Some Suggestions from Scandinavia”, en *Annals of Public and Cooperative Economics the Dynamics of Cooperatives. Lessons from Scandinavia*; Ed. by T. Bager and J. Michelsen; Ed. de Boeck-Wesmael S.A. Publishers, Bruxelles, Vol. 65 n° 1.

² Al respecto Michelsen hace referencia al enfoque utilizado por Ben-Ner & Van Hoomissen (1991) y Nilsson (1991)

Cuadro 1. Contexto político-institucional: 1927-1983

Período	Planes Nacionales de Desarrollo	Fiscalización pública de las cooperativas	Legislación vigente
1927- 1944		1927. Decreto reglamentario de la Ley 11.388 Dirección General de Economía Rural y Estadística. Sección Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas. Ministerio de Agricultura.	
1945- 1955	I Plan Quinquenal (1947-1951) 19 leyes reglamentarias 3 leyes de creación de fondos II Plan Quinquenal Ley 14.184 (21/12/52)	1945. Ley 13.529 Dirección Nacional de Cooperativas. Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.	Ley 11.388 (10/12/26)
1956-1965			
1966-1969	Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad Ley 16.970 (6/10/66)	1967. Decreto 3.002 Dirección Nacional de Cooperativas. Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Ministerio de Bienestar Social.	
1970- 1973	Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad Ley 19.039 (14/5/71)	1971. Ley 19.219 Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Ministerio de Bienestar Social de la Nación.	Ley 20.337 (2/5/73)
1973-1976	Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (19/12/73)		
1976-1983			

Fuente: elaboración propia

- Desde los orígenes del cooperativismo argentino hasta 1943 el movimiento cooperativo es visualizado como una alternativa o complemento distinto del propuesto por el Estado³. No existe en el período de referencia una planificación que lo contemple aunque “el hecho cooperativo” se desarrolla en el seno de la sociedad por la fuerza de su propia virtualidad⁴, de modo tal que ya en 1926 se legisla sobre estas entidades.
- Entre 1946 y 1951, el Primer Plan Quinquenal, concebido como un programa de acción gubernamental, menciona como objetivos nacionales el fomento y creación de cooperativas agrarias y de consumo. Este objetivo presenta continuidad en el Segundo Plan Quinquenal al enunciarse la necesidad de una organización total de

³ Romero, L., A. (1988) “El marco histórico social del país y el cooperativismo” en *Cuadernos de Economía Social X 28*, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Buenos Aires, enero - abril

⁴ Cracogna, D., (1988) “La Legislación Cooperativa” en *Cuadernos de Economía Social X 28*, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Buenos Aires, enero-abril.

los productores en un sistema nacional de cooperativas, coyuntura política en la que se incrementa de manera significativa el número de cooperativas inscriptas. Sin duda, el activo rol del Estado en cuanto a la promoción y estímulo del sector⁵ aparece vinculado con el auge del modelo basado en la expansión del mercado interno, a través del impulso dinámico de la sustitución de importaciones, y de allí la importancia asignada a las cooperativas agropecuarias y de consumo.

- Entre 1956-1965, en el contexto político caracterizado por la inestabilidad institucional y la ruptura del orden democrático, no existen políticas expresas referidas al cooperativismo. Si bien la tendencia en el número de cooperativas matriculadas es decreciente, el movimiento cooperativo se afianza institucionalmente con la creación en 1956 de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (CONINAGRO) y en 1962 de la Confederación Cooperativa (Coopera).
- El Plan de Desarrollo de 1965 pone un énfasis particular en el cooperativismo agrario, y propone estimular el desarrollo de la capacidad técnico financiera de las cooperativas, el reforzamiento del servicio crediticio, la importancia de la capacitación en gestión empresarial a los miembros del consejo de administración y reclama una actualización de la legislación cooperativa. Sin embargo, en esta coyuntura se mantiene la tendencia de la década anterior en cuanto al número de entidades inscriptas. Respecto de las cooperativas canceladas se acentúa el acortamiento de su ciclo de vida.
- El Plan de Desarrollo sancionado en 1971, producto de un gobierno no constitucional, al hacer referencia a los objetivos de modernización y orientación de las estructuras institucionales de la comunidad, incluye a las organizaciones cooperativas. Cabe destacar que desde esta fecha se revierte de manera positiva la tendencia de inscripción de nuevas entidades.
- La instauración del gobierno constitucional apoyado por amplios sectores populares en 1973 coincide con la implementación de un programa de gobierno en cuya planificación no se contempla al sector cooperativo como receptor de políticas adecuadas para su

⁵ En este sentido, el creciente número de entidades existentes fue acompañado por una intensa tarea estatal de fiscalización directa, además de la función de asesoramiento y la intervención en la organización de sociedades.

desarrollo. Sin embargo, en esta coyuntura se inicia un significativo proceso de crecimiento en cuanto a la inscripción de cooperativas.

- Desde marzo de 1976, el agravamiento de la crisis económica del quinquenio anterior, el comienzo de un fuerte período inflacionario, y el cierre arancelario de las economías occidentales son factores concurrentes que dan cuenta de una inflexión que, para el cooperativismo, se mantiene hasta el año 1984. Este proceso se refleja en el conjunto de políticas relativas al sector entre las que se destaca la depuración de las cooperativas inactivas y la reclasificación de los sectores cooperativos.

Los datos del cuadro siguiente permiten establecer una correspondencia con la periodización anterior y apreciar cuál ha sido la dinamicidad cooperativa tomando como indicadores la evolución de las inscripciones y la cancelación de entidades.

Cuadro 2. Evolución de las cooperativas inscriptas y canceladas entre 1927 y 1983

COOPERATIVAS						
Períodos	Inscriptas total	Media anual	Canceladas total	Media anual	Canceladas del período	Años de vida media. Coop. canceladas
1927-29	164	55	27	9	107	18
1930-34	337	67	86	17	228	14
1935-39	309	62	153	31	178	16
1940-44	353	71	142	28	152	18
1945-49	647	129	132	26	292	17
1950-54	1483	297	325	65	975	13
1955-59	1166	233	787	157	653	11
1960-64	1118	224	662	132	607	12
1965-69	1085	217	380	76	549	10
1970-76	1806	258	412	59	756	7
1977-83	1253	179	1696	242	153	3

Fuente:¹ Principios, Estrategias e Instrumentos para implementar el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. S.A.C. 17-11- 1986. Mimeo. pág 63

Interesa mencionar el error en que se puede incurrir si para apreciar esta evolución se consideran solamente los datos concernientes a las cooperativas inscriptas. En efecto, una renovación de la infraestructura cooperativa, sin crecimiento neto de entidades podría interpretarse

como un período de estancamiento mientras que, por el contrario, períodos que aparentemente serían clasificados como de alto crecimiento cooperativo, pueden estar motivados por deficiencias en cuanto a su fiscalización.

Asimismo un período de alta inscripción puede estar motivado por un fomento indiscriminado de cooperativas. Este normalmente se acompaña de una baja subsistencia media de las cooperativas inscriptas, e indica a posteriori el engañoso avance registrado en el período.

En el cuadro 2 se indica la evolución de inscripciones y cancelaciones desde septiembre de 1927 -fecha en que se matricula la cooperativa el Hogar Obrero-, hasta el mes de diciembre de 1983⁶. Se presentan los principales indicadores de la evolución, diferenciando el total de cooperativas **canceladas durante el período** (las que se cancelan en el período de referencia) de las cooperativas **canceladas del período** (cooperativas canceladas en distintos períodos pero que se inscribieron en el período de referencia).

En el conjunto de la serie, los datos permiten corroborar la presencia de dos períodos de intensa inscripción que se corresponden con una baja tasa de cancelación de entidades: 1950-1954 y 1970-1976. Esta tendencia se contrapone con la de los períodos 1955-1960 y 1976-1983 en que se registran comparativamente pocas inscripciones, al tiempo que se verifican altas tasas de cancelación.

En cuanto a los años de vida media de las cooperativas canceladas interesa destacar que la tendencia a la baja tasa de subsistencia se acentúa a partir del período 1965-1969, en que el promedio de vida de las cooperativas canceladas era de diez años.

3. Las tendencias entre 1984 – 1997

A fin de caracterizar la evolución reciente del cooperativismo en Argentina se ha tomado como punto de partida el año 1984, contemplando el reinicio de la vida democrática. En el cuadro 3 se presenta la periodización correspondiente y se toma en cuenta la existencia de herramientas de planificación nacional, las instancias de fiscalización pública de cooperativas y la legislación vigente en la materia.

⁶ Los registros del cuadro han sido tomados del documento Principios estrategias e instrumentos para implementar el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. SAC.1986

Cuadro 3. Contexto político-institucional: 1984-1997

Período	Planes Nacionales de Desarrollo	Fiscalización pública de las cooperativas	Legislación vigente
1984-1988	Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991	Decreto 15. P.E. Secretaría de Acción Cooperativa de la Nación. Ministerio de Economía.	Ley 20.337 (2/5/73)
1989-1997		Instituto Nac. de Acción Cooperativa. Ministerio de Economía. Dec. 420 (15/4/96) Instituto Nac. de Acción Cooperativa y Mutual. Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación.	

Fuente: elaboración propia

En el período 1984-1988, el movimiento cooperativo es visualizado desde la política gubernamental como herramienta adecuada para el fortalecimiento de la sociedad civil, dado su estructura participativa y su poder democratizador. En este sentido se lo reconoce como un eficaz instrumento de organización socioeconómica capaz de defender los intereses de sus integrantes e impulsar el desarrollo de la sociedad, destacando su profunda voluntad de transformar las instituciones.

Desde esta perspectiva, el Estado es visto como un importante agente de cambio social y el cooperativismo aparece como valioso complemento de su acción en cuanto a las prioridades fijadas por el gobierno. Se crea la Secretaría de Acción Cooperativa dentro del área del Ministerio de Economía y se le asigna a este organismo la administración y ejecución de las políticas a aplicar en materia de cooperativismo, en reemplazo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

Durante el período se produce un cambio significativo en cuanto al volumen de la matriculación de entidades. La inscripción de un total de 2181 cooperativas equivale a una media anual de 436, promedio este que supera en un 47% el registro correspondiente a la época del mayor número de inscripciones (1950-1954) y la reversión de la tendencia declinante iniciada al comienzo del proceso militar del año 1976.

Sin embargo, es importante destacar que de manera simultánea se reduce considerablemente el número de cooperativas canceladas, el que alcanza una media anual de 109 entidades. En este caso resulta pertinente hipotetizar acerca de que el reducido número de cooperativas canceladas en el período (543) se vincula con limitaciones propias de la

fiscalización pública. Así, la tendencia a una baja tasa de supervivencia se sigue acentuando.

Una nueva política se inaugura con relación al sector a partir de 1989, en que se disuelve la Secretaría de Acción Cooperativa y se constituye nuevamente el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), con dependencia institucional hasta 1996 del Ministerio de Economía. En esta última fecha el Instituto se fusiona con el Instituto Nacional de Mutuales y su ámbito de dependencia se traslada a la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación.

Desde esta instancia se formulan objetivos con respecto a la expansión del cooperativismo en diversas áreas; se expresa el interés por reorientar el sentido de la fiscalización modificando un criterio exclusivamente cuantitativo; y se elaboran reglamentaciones que intentan perfeccionar la normativa que rige la actividad. Sin embargo, la discontinuidad en cuanto a la dirección del organismo competente limita el alcance de una planificación orientada al desarrollo del sector y la enunciación de metas operativas se refleja básicamente en un incremento en la matriculación de entidades.

En este período, el intento por actualizar el Directorio de Cooperativas, sobre la base del Censo Nacional de Cooperativas realizado en octubre de 1994, tiene un alcance limitado, ya que la información recogida por las fichas censales solamente cubre en promedio la información del 40% del total de las cooperativas registradas en el archivo maestro. Es interesante destacar que en el caso de las cooperativas de trabajo el porcentaje de cobertura es de apenas del 27% respecto del total de este sector.

A partir de 1989 y hasta mediados de 1996 se mantiene la tendencia creciente en cuanto al número de cooperativas matriculadas. El total de 5866 nuevas entidades inscriptas equivale a un promedio anual de 782 el que supera en 79% el correspondiente al período anterior. Esta tendencia se neutraliza con el efecto de un importante proceso de fiscalización que se inicia en 1994.

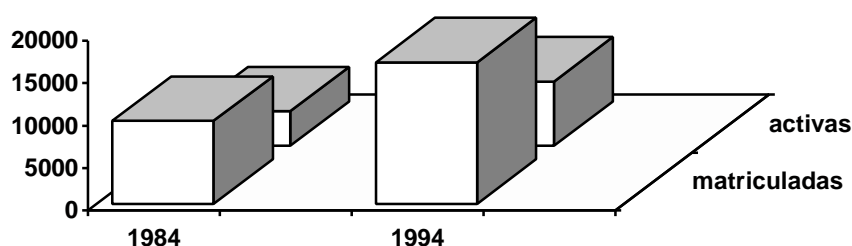
La tendencia característica de la evolución desde 1984 coincide entonces con altas tasas de matriculación, un débil proceso de cancelaciones y una baja tasa de supervivencia en el caso de las cooperativas canceladas. No necesariamente el primer indicador permite valorar positivamente el avance en materia de promoción de entidades cooperativas, ya que no es evidente que en el procedimiento de autorización para el funcionamiento existan recaudos para conceder

la matrícula a grupos que reúnen en el plano empresarial y en el asociativo condiciones básicas para desempeñarse como organizaciones cooperativas.

4. La dimensión del sector cooperativo 1984-1994

A fin de visualizar la evolución del número de entidades entre los años 1984-1994 se utilizó la información proveniente de la serie estadística publicada por el INAC y la consignada en un documento institucional del organismo⁷ donde se presentan registros correspondientes a las cooperativas activas en 1994. (Gráfico 1)

Gráfico 1. Número de entidades cooperativas matriculadas y activas (1984-1994)



Fuente: elaboración propia

La comparación de los datos de ambas fechas permite apreciar un incremento en el número de entidades. La tasa interanual para las cooperativas matriculadas entre 1984 y 1994 es de 5,4% mientras que para las activas de 6,4%.

La proporcionalidad que mantiene el número de cooperativas activas con respecto a las matriculadas es de 42% en el año 1984 mientras que en 1994 se eleva al 45%⁸.

⁷ Instituto Nacional de Acción Cooperativa. 1991-1995. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Industria. 1995

⁸ El número de nuevas cooperativas matriculadas hasta 1994 es de 6875 mientras que el de cooperativas activas es de 3.491

Cabe destacar que el año 1984 coincide con el inicio del período de mayor solicitud de inscripciones de la década y esta tendencia (exceptuando 1990) se mantiene de manera sostenida hasta el presente.

Como antes señalamos, el incremento del número de entidades matriculadas no necesariamente refleja el dinamismo del movimiento cooperativo durante la década. Si este se evalúa teniendo en cuenta la relación entre las entidades activas y las cooperativas canceladas es posible visualizar los efectos de una política que puede conducir a la promoción de entidades cuya viabilidad y sustentabilidad es escasa.

En efecto, desde 1984 el promedio de subsistencia de las cooperativas canceladas se reduce de manera significativa y contrasta con el promedio de 15 años que caracterizó al período 1983-1989.

Al respecto se debe mencionar que como resultante de la estricta fiscalización que tiene lugar a partir de la vigencia del decreto 2.015/94, dejan de operar 521 entidades en el curso de dieciséis meses, de las cuales un 38% son de reciente creación⁹.

5. La actividad económica de las cooperativas

Al considerar la naturaleza asociativa de las organizaciones cooperativas es posible delimitar dos conjuntos: el integrado por el grupo de entidades en las que las relaciones del asociado con la institución configuran un elemento básico para su constitución y funcionamiento, y aquél en que la relación puede presentar discontinuidad siendo el compromiso asociativo menos intenso. En el primer conjunto se incluye mayoritariamente a las cooperativas agrarias, de trabajo, provisión y vivienda, mientras que en el segundo a las de consumo, crédito, seguros y servicios públicos.

La tendencia más importante durante la década en cuanto a la distribución de las cooperativas por sector de actividad presenta continuidad en cuanto al predominio de las entidades del primer conjunto. Este representa en 1984 el 59% del total y en 1994 su participación alcanza el 78% (cuadro 4).

En cuanto a la distribución según sectores, entre 1984 y 1994 se pone de manifiesto que la variación más importante en el primer conjunto se

⁹ Vuotto, M., (1997) "Acerca de las restricciones formales en las organizaciones cooperativas: la fiscalización pública". *En Cuadernos de Economía Social*, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social. III-5, Buenos Aires, enero julio 1997

produce reflejando el cambio de posición relativa del cooperativismo agrario, de trabajo y de vivienda. Mientras que en 1984 el 32% eran cooperativas agrarias, en 1994 son las cooperativas de trabajo las que representan el 35%, peso este que se mantiene hasta mayo de 1997.

Distintos autores, al hacer referencia a los orígenes del movimiento cooperativo han destacado la contribución de las cooperativas agrarias a una verdadera transformación del sector al que pertenecen. Sin embargo, ya desde mediados de la década del 70 el número de cooperativas agrarias permanece estancado (la tasa de crecimiento interanual entre 1984-1994 es de 0,2%) y su participación en el conjunto pierde peso relativo.

Cuadro 4. Distribución de las cooperativas activas por tipo de actividad 1984 - 1994

Conjuntos	Tipos	1984		1994	
		nº	%	nº	%
I	Agrarias	1282	31,5	1305	17,3
	Trabajo	404	9,9	2632	34,8
	Provisión	342	8,4	631	8,3
	Vivienda y construcción	392	9,6	1365	18,1
II	Consumo	209	5,1	106	1,4
	Crédito	287	7,0	200	2,6
	Seguros	57	1,4	55	0,7
	Servicios públicos	1100	27,1	1270	16,8
	Total	4073	100,0	7564	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos del INACYM

Como antes señalamos, el incremento del número de cooperativas entre 1984 y 1994 es significativo. En promedio la tasa de crecimiento interanual ha sido del 6,4% y la mayor contribución en cuanto a este incremento proviene de las cooperativas urbanas: trabajo (20,6%) y vivienda y construcción (13,3%), revirtiéndose para ambos grupos la tendencia declinante por la que atravesaron durante el período de la dictadura militar de 1976, como consecuencia del proceso de desindustrialización y del escaso apoyo crediticio especialmente en el caso de las de vivienda y construcción.

Las cooperativas del segundo conjunto -crédito, consumo, seguros y servicios públicos-, pierden importancia relativa en 1994, con respecto al año base, al tiempo que reducen su número de entidades, con excepción de las cooperativas de servicios públicos. Estas entidades,

localizadas en áreas urbanas del interior continúan manteniendo su importancia debido al proceso de diversificación que a partir de la década del 70 se opera en el sector al asumir la prestación de servicios tales como provisión de agua, gas, servicio de sepelio, pavimento, etc.

6. La distribución regional

El cambio relativo en cuanto al número de cooperativas activas y su localización en las distintas regiones¹⁰ se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Distribución regional de las cooperativas y tasas de crecimiento interanual: 1984-1994

REGIONES	Cooperativas activas		
	1984 - n°	1994 - n°	Tasa de crecimiento interanual 1984-1994 (%)
Centro Litoral	2863	5225	6,2
Cuyo	334	438	2,7
Nordeste	396	448	1,2
Patagonia	256	659	9,9
Noroeste	224	794	13,4
TOTAL	4073	7564	6,4

Fuente: elaboración propia

En términos absolutos los aumentos más significativos en el número de cooperativas activas se presentan en la región del Centro-litoral y en orden decreciente en la región Noroeste, Patagonia, Cuyo y Nordeste.

Sin embargo al tomar en cuenta las tasas de crecimiento interanual prevalecen marcadas diferencias entre las regiones que superan la media de crecimiento total y aquellas que presentan valores escasamente representativos. En el primer grupo se ubica la región noroeste, -que duplica el promedio de crecimiento nacional-, y le sigue la región patagónica. En el segundo grupo se ubica la región Centro Litoral, seguida por Cuyo y el Nordeste.

Según los registros del cuadro 6 cabe destacar que en todas las regiones prevalece el incremento del número de cooperativas de los

¹⁰ A fin de facilitar la comparación se homogeneizó la información estadística para configurar en cada serie una regionalización nacional similar. Las provincias incluidas en cada región son las siguientes: región centro litoral: Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; región nordeste: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; región noroeste: Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; región Cuyo: Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis y región Patagonia: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

sectores trabajo y vivienda, mientras que para las entidades del resto de los sectores no se observan cambios significativos.

Cuadro 6. Distribución de cooperativas según tipo y localización: 1984-1994

		REGIONES											
Tipos	Años	Centro Litoral		Cuyo		Nordeste		Patagonia		Noroeste		Totales	
		1984	1994	1984	1994	1984	1994	1984	1994	1984	1994	1984	1994
Agrarias		881	775	94	104	146	155	81	104	80	167	1282	1305
Trabajo		303	1877	28	74	22	104	17	286	34	291	404	2632
Consumo		143	63	19	7	14	10	17	12	16	14	209	106
Crédito		244	169	11	10	10	3	3	3	19	15	287	200
Provisión		254	420	34	30	24	27	14	36	16	118	342	631
Seguros		51	50	3	3	2	1	-	-	1	1	57	55
Servicios públicos		760	935	70	87	156	88	81	119	33	41	1100	1270
Vivienda y Construcción		227	936	75	123	22	60	43	99	25	147	392	1365
TOTAL		2863	5225	334	438	396	448	256	659	224	794	4073	7564

Fuente: Elaborado en base a datos del INACyM

7. Las tendencias recientes

Si tomamos como referencia los registros sobre el número de cooperativas "vigentes" para el último año, -entre los meses de mayo de 1996 y junio¹¹ de 1997-, es posible caracterizar de manera aproximada la tendencia actual en la evolución del sector cooperativo.

El hecho de contar solamente con registros oficiales que responden a una nueva y única categoría clasificadora "*cooperativas vigentes*" impide establecer comparaciones con los años anteriores.

¹¹ Registros proporcionados por el INACyM para el total de cooperativas en el país al 2-7-1997

Cuadro 7. Distribución de cooperativas según tipo y localización mayo 1996 a junio 1997

Tipo	Localización	Centro Litoral	Cuyo	Nordeste	Patagonia	Noroeste	Total
Agrarias		1020	161	267	174	299	1921
Trabajo		2899	175	210	388	592	4264
Consumo		118	11	22	24	31	206
Crédito		287	22	16	18	32	375
Provisión		708	55	56	74	213	1106
Seguros		55	3	1	45	1	105
Servicios públicos		1197	142	145	227	89	1800
Vivienda y construcción		1761	219	105	164	277	2526
TOTAL		8045	788	822	1114	1534	12303

Fuente: elaboración propia

Sobre la base de los datos del cuadro 7, la distribución regional del número de entidades por sector de actividad, parecería consolidar la tendencia de incremento de las cooperativas en el total del país, especialmente en el caso de la región noroeste, junto con la mayor participación relativa de las cooperativas de trabajo y de vivienda y construcción.

8. Conclusiones

Las limitaciones más importantes en cuanto a una caracterización precisa del sector cooperativo en Argentina, provienen de la ausencia de información estadística agregada, homogénea y actualizada en este tema.

La información específica sobre el sector, proviene de la única fuente oficial -INACyM-; el resto de los datos es escaso y presenta dificultades en cuanto a su comparación, especialmente cuando se trata de registros censales.

Una limitación adicional la constituye el hecho de que la información oficial antes mencionada cubre parcialmente el espectro de indicadores necesarios para una adecuada caracterización del sector y no incorpora al universo de análisis el conjunto de entidades cuya matrícula es otorgada por las Direcciones Provinciales de Cooperativas, las que en numerosos casos no publican información estadística sobre el sector.

Estas dificultades plantean la necesidad de un esfuerzo conjunto para mejorar la información disponible concerniente a las variables económicas y sociales propias de las entidades cooperativas, a nivel del organismo oficial, de los organismos provinciales y de las Federaciones que representan a estas entidades.

No obstante, el trabajo de homogeneización realizado sobre la base de los registros existentes, permite dar cuenta de las siguientes tendencias en la evolución del cooperativismo argentino entre 1984 y 1997:

- El incremento de la tasa de matriculación para el conjunto de las cooperativas de todas las regiones y de manera particular en el caso de las cooperativas de trabajo
- El cambio de la posición relativa que ocupan las cooperativas según objeto social: en primer lugar las cooperativas de trabajo, seguidas por las de vivienda y construcción, agrarias y servicios públicos.
- La escasa correspondencia hasta el año 1994 entre los procesos de matriculación de cooperativas y la fiscalización pública.

Los resultados que se acaban de presentar constituyen un primer intento de sistematización de la información cuantitativa que puede ser utilizada como insumo básico para aquellos estudios que focalizan la temática cooperativa.

REFERENCIAS

- CONINAGRO, Realidades y Propuestas del Cooperativismo Agrario Argentino, Buenos Aires, mayo, 1997
- CUADERNOS DE ECONOMIA SOCIAL II,5, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Buenos Aires, mayo- agosto, 1980
- CUADERNOS DE ECONOMIA SOCIAL III,5, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Buenos Aires, enero-julio, 1997
- CUADERNOS DE ECONOMIA SOCIAL X,28, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Buenos Aires, enero- abril, 1988
- DRIMER B., y DRIMER A.K., Compendio de Cooperativas. Nociones para una Formación Cooperativista, Serie Manuales N°13, Ediciones Intercoop Argentina, Buenos Aires, 1984
- INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS, Censo Nacional de Cooperativas, Buenos Aires, 1994
- INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS, Síntesis Estadística, años 1927 a 1982
- MENSAJES PRESIDENCIALES A LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, años 1984 a 1997

- MICHELSEN J., The Rationales of Cooperative Organizations. Some Suggestions from Scandinavia, *en Annals of Public and Cooperative Economics the Dynamics of Cooperatives. Lessons from Scandinavia*, Ed. by T. Bager and J.Michelsen, Ed. de Boeck-Wesmael S.A. Publishers, Bruxelles, Vol. 65, Nº 1, 1993
- PRONATASS Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Industria e INAC., Cooperativas de trabajo. Algunos elementos para su análisis, Buenos Aires, mayo, 1994
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA, Dos años de Acciones Cooperativas, Ministerio de Economía, Buenos Aires, 1985
- SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. Principios, Estrategias e Instrumentos para Implementar el Plan Nacional de Desarrollo, Buenos Aires, noviembre, 1986